



DTCI

202538501152751

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2025

Señor
ANONIMO ANONIMO

Bogotá –
Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado número 202518501504102 Ciclorruta túnel de la Calle 26 con Av. Boyacá. Localidad Engativá

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1831 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita: “intervención en la ciclo ruta problema de inundación por desniveles en el túnel en la Calle 26 con Av. Boyacá”, amablemente se informa que, una vez consultado el Sistema de Información SIGIDU, se pudo establecer que el espacio público de su interés (Ciclorruta), hace parte de la Malla Vial Arterial de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia de este Instituto. Por lo tanto, en el marco de las competencias del IDU se realizará la evaluación del tramo correspondiente para establecer las acciones que garanticen el estado de la ciclo infraestructura por medio de uno de sus contratos de conservación.

Por otro lado, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado mediante respuesta al oficio No. E-2025-008357 –Evento No. 304442025, solicitud de revisión de redes en el sector de la AC 26 * AK 72, informa lo siguiente: “funcionarios del área de Alcantarillado Zona 2 realizaron la verificación en el sector citado, identificando

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538501152751

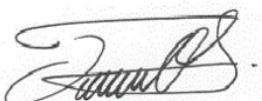
Información Pública
Al responder cite este número

que se requiere llevar a cabo labores de bombeo dentro del Ciclo box, estas actividades quedan programadas para realizarse en el transcurso del semestre según la disposición de recursos. Aviso SAP No. 2001459812".

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 24-10-2025 07:13:33 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - CL 24 37 15 - notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2